

MENDOZA, 22 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-CUY: 23394/2016 caratulado: "Solicitud de evaluación de la distribución de áreas científicas y disciplinares para iniciar el Proceso de Efectivización de los Docentes Interinos de la FAD. En el marco de la Resolución N° 4603/15-R".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución n° 273/16-C.D. fue aprobada la distribución por áreas de conocimientos (científicas y disciplinares) de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ordenanza n° 91/14-C.S. (Reglamento de evaluación de desempeño de los docentes efectivos de la UNCuyo).

Que es necesario integrar las Comisiones que serán las encargadas de la evaluación docente por las cinco áreas de conocimiento estipuladas, a saber: 1) Historias, 2) Instrumentales/Vocales y Musicales; 3) Humanísticas y Pedagógicas, 4) Proyectuales de Diseño y 5) Talleres y Asignaturas Teatrales.

Que es intención de Secretaría Académica agilizar el proceso de efectivización de los docentes interinos que continúan en esa situación y que fueran encuadrados en el **Criterio IV**, de acuerdo a lo establecido por resolución N° 4603/15-R.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo, hace lugar a la propuesta, pero teniendo en cuenta las abstenciones de los profesores Silvia NASIFF y Víctor Leonardo ARROJO.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 14 de marzo de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir las Comisiones Evaluadoras de Desempeño Docente de esta Unida Académica que estarán encargadas de realizar las evaluaciones a los docentes cuyos cargos se encuentran en proceso de efectivización, encuadrados en el **Criterio IV**, de acuerdo a las áreas de conocimiento y a lo establecido por resolución N° 4603/15-R. de la siguiente forma:

ÁREA HISTORIAS

Titulares:

- ✓ Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL
- ✓ Prof. Alicia Beatriz ROMERO
- ✓ Prof. María Teresa BRACHETTA (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)

Suplentes:

- ✓ Prof. Sandra Patricia FAVRE
- ✓ Prof. Alicia Mercedes CASARES
- ✓ Prof. María Celina FARES (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)

ÁREA INSTRUMENTALES/VOCALES y MUSICALES

Resol.n°

20

Prof. CARLOS BRAJAK
DESGANO

Prof. APOLO EDUARDO TSCHEMEL
SECRETARIO ACADEMICO

T&C. Dña. MARILYN SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Titulares:

- ✓ Prof. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO
- ✓ Prof. Silvia Beatriz NASIFF
- ✓ Prof. Laura SOLER (Facultad de Educación)

Suplentes:

- ✓ Prof. Beatriz Elina PLANA
- ✓ Prof. Elena Amalia DABUL
- ✓ Prof. Adriana GIGENA (Facultad de Educación)

AREA HUMANÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS

Titulares:

- ✓ D.I. Andrés Gustavo ASARCHUK
- ✓ Prof. Juan Carlos CARRILLO
- ✓ Prof. Mónica CRIADO (Facultad de Educación)

Suplentes:

- ✓ Prof. Roberto Eduardo GUERRINI
- ✓ Prof. Oscar ZALAZAR
- ✓ Prof. Marta ABATE (Facultad de Educación)

ÁREA PROYECTUALES DE DISEÑO

Titulares:

- ✓ D.I. Guillermo Rubén EIRIN
- ✓ D.I. Mariana Alejandra GORDILLO
- ✓ Arq. Hugo BARAGIOLA (Facultad de Ingeniería)

Suplentes:

- ✓ D.I. Edgardo José Ventura CASTRO
- ✓ D.I. Roberto Luis TOMASSIELLO
- ✓ Arq. Juan Carlos ALÉ (Facultad de Ingeniería)

ÁREA TALLERES Y ASIGNATURAS TEATRALES

Titulares:

- ✓ Prof. Víctor Leonardo ARROJO
- ✓ Prof. Ricardo Domingo TELLO
- ✓ Prof. Adriana GIGENA (Facultad de Educación)

Suplentes:

- ✓ Prof. Vilma Emilia RÚPOLO
- ✓ Prof. María Graciela GONZÁLEZ
- ✓ Prof. Laura SOLER (Facultad de Educación)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

20

F. A.
LO/lo
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO